



Galardonada con el  
Cóndor de los Andes

## **EN DEFENSA DEL DERECHO A PRODUCIR EVENTOS DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS EN LOS CULTIVOS DE SOYA, MAIZ, ALGODÓN, TRIGO Y CAÑA DE AZUCAR**

### **PRONUNCIAMIENTO**

Los productores de granos de las principales zonas productivas del departamento de Santa Cruz, en los Municipios de Cuatro Cañadas, San Julián, Pailón, El Puente, Okinawa, San Pedro, y Fernández Alonzo, deseamos manifestar que necesitamos utilizar tecnologías modernas, como los eventos de semillas genéticamente mejoradas para mejorar la productividad y competitividad en nuestros cultivos, para mitigar los efectos climáticos adversos y de ataque de plagas que ocasionan cuantiosas pérdidas productivas y económicas.

Vemos con suma preocupación que algunas personas y organizaciones, que se atribuyen una representación ciudadana sin tenerla, están realizando acciones a través de la interposición de una Acción Popular, pretendiendo impedir el acceso a los pequeños productores de la producción de maíz, algodón, trigo, caña de azúcar y soya genéticamente modificados, atentando contra el exitoso modelo productivo cruceño que ha contribuido a garantizar la alimentación para todos los bolivianos.

Estos grupos sustentan sus acciones valiéndose de estudios sin respaldo científico, obviando que existen estudios de organizaciones científicas que respaldan el uso de esta tecnología, entre ellos, más de 100 Premios Nobel, principalmente médicos, físicos y químicos, que validan el uso de las semillas genéticamente mejoradas por su contribución al aumento en la producción de alimentos.

Rechazamos la acción popular planteada porque es un atentado a la alimentación de la población y al futuro de la actividad agropecuaria y agroindustrial del Oriente boliviano, con imprevisibles consecuencias desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, económico y social.

Los productores somos quienes invertimos y asumimos el riesgo de producir alimentos para todos los bolivianos y no vamos a permitir que un grupo de malos activistas pretendan inviabilizar nuestra actividad productiva por interés ideológicos y económicos, que lo único que pretende es destruir este modelo exitoso de producción, que ha sido inclusivo con quienes venimos de otras regiones y que nos ha dado la



Galardonada con el  
Cóndor de los Andes

oportunidad de progresar haciendo lo que mejor sabemos hacer..... que es trabajar la tierra para producir.

Convocamos a todos los productores de base de las zonas productivas del Departamento a estar atentos al resultado de este tipo de acciones, porque disfrazadas de defensa del medio ambiente y la salud, solo pretendan inviabilizar la actividad agroproductiva de Santa Cruz, la cual provee el 70 por ciento de la alimentación de los bolivianos.

Los pequeños productores vamos a estar atentos a cualquier resolución judicial contraria, que atente al derecho que tenemos de utilizar estas tecnologías, para mejorar la productividad y competitividad de nuestros cultivos, y con ello garantizar la alimentación de la población boliviana en su conjunto.

Santa Cruz, 28 de agosto de 2020